

## CERES

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por

Delfino Pablo Gauchat

Por disposición del Señor Juez de 1ra Instancia de Circuito N° 16 de esta ciudad de Ceres (Santa Fe), en los autos MIULLER RICARDO c/ PALMARES, DANIEL s/Ejecutivo, (Expte 879/2012); se ordeno que el Martillero Público Delfino Pablo Gauchat, para que tenga lugar la subasta, del ciclomotor embargado en autos, designase el 28/06/2019 a las 10,00 hs; o el inmediato posterior si aquel resultare inhábil. La venta se realizará en el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ceres, sin base y al mejor postor. Descripción del bien mueble: 1) Una Motocicleta, Marca YAMAHA Modelo YBR 125 c.c. año 2010, dominio 826GTX (fs 16). De la constatación judicial surge: Se trata de una motocicleta marca YAMAHA Modelo YBR 826 GTX, año 2010, color gris cromado, asiento tapizado roto, cubiertas en buen estado, chapa y pintura buena. Estado general de la motocicleta es bueno. No se puede constatar su funcionamiento (fs.76). El Registro General del Automotor informa: que el bien embargado en autos es propiedad del demandado, se trata de una motocicleta marca YAMAHA Modelo YBR 125, año 2010 Motor YAMAHA N° E3D5E-067669, Cuadro YAMAHA N° 8C6KE1272A0030854 (fs.72). La Municipalidad de Ceres: informa que no registra deuda por multa u otros conceptos de este estado municipal de faltas. El comprador abonara en el acto el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio total, la comisión de ley del martillero, IVA e impuestos a la compraventa si correspondiere. Las tasas impuestos y/o gravámenes de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el bien subastado, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha se subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece en el BOLETÍN OFICIAL, un periódico local y Puertas del Juzgado. Autorízase, a los fines de la publicidad del remate la impresión de 200 volantes y propalación radial. Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia Ana María Longo, Jueza; Dra. González Magali Cristina, Secretaria. Informes en la secretaria del Juzgado actuante, calle Leandro N. Alem N° 126 Ceres Pcia de Santa Fe. y/o al Martillero al TE. 03491-15692076.

§ 136,62 394179 Jun. 25 Jun. 27

---